

### INVERSIONES ALBARELO, SICAV S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 15 de junio de 2015, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 16 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

3º.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

4º.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

5º.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.

6º.- Tomar razón de la sustitución de Santander Investment SA por Santander Securities Services SA como entidad depositaria de la Sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

7º.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.

8º.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

9º.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

10º.- Adaptación de la política de inversión al modelo normalizado de CNMV. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

11º.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales.

12º.- Modificación del período de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.

13º.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

14º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287)

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Boadilla del Monte (Madrid), 11 de mayo de 2015. El Vicesecretario del Consejo de Administración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Basco". The signature is stylized and includes a long horizontal line extending to the right.